



# JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

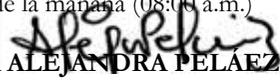
## LISTA DE TRASLADO

ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

De conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso y en cumplimiento de lo dispuesto en la norma citada en la respectiva casilla, se FIJA la presente LISTA en lugar visible de la Secretaría de este Despacho, hoy **VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a las 8:00 a.m., y se informa sobre el respectivo TRASLADO por el término indicado:

Nº	PROCESO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:	DÍAS	NORMA
1.	2020-00026	VERBAL	CAMILO ANDRES RUEDA ROMANO	LEANDRO EMERITO RUEDA ROMANO y otros	Traslado de recurso de reposición	3	Art. 319 C.G.P.
2.	2020-00022	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	MÓNICA DEL PILAR VERGEL	Traslado de recurso de apelación	3	Art. 326 C.G.P.
3.	2019-00010	EJECUTIVO	FABIÁN LEONARDO SANCHEZ PEREZ y otros	WILSON SANCHEZ LOZADA	Traslado liquidación del crédito	3	Art. 446 C.G.P.
4.	2020-00092	VERBAL	LAURA YELITZA AMAYA y OTROS.	CLÍNICA Y DROGUERÍA NUESTRA SEÑORA DE TORCOROMA S.A.S.	Traslado de recurso de reposición	3	Art. 319 C.G.P.
5.	2016-00135	EJECUTIVO	RAUL GARCIA FONSECA	MILCIADES CALDERON SALAZAR	Traslado liquidación del crédito	3	Art. 446 C.G.P.
6.	2021-00070	EJECUTIVO HIPOTECARIO	JOSE RAUL MERCHAN	LEONARDO PEREZ MORA	Traslado liquidación del crédito	3	Art. 446 C.G.P.

Se fija hoy 20 de septiembre de 2021, a las ocho a las de la mañana (08:00 a.m.)

  
MARÍA ALEJANDRA PELÁEZ SUESCUN  
Secretaria

la anterior lista se desfija hoy, 20 de septiembre a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
MARÍA ALEJANDRA PELÁEZ SUESCUN  
Secretaria